ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFERSERVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete dias del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Luis Urdaneta 312 y Escobedo, se reúnen los accionistas de la compañía **OFERSERVI S.A.,** el Ing. YURI CHRISTIAN LEON MUÑOZ, propietario de trescientas cuarenta y dos (342) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y la Sra. PAULA CARMELINA YEPEZ LOZANO, propietario de seiscientas cincuenta y ocho (658) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Ing. YURI CHRISTIAN LEON MUÑOZ, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la junta la Sra. PAULA YEPEZ LOZANO, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **OFERSERVI S.A.** correspondiente al año 2016, en razòn de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **OFERSERVI S.A.** correspondiente al año 2016 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2016, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respetiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

YURY CHRISTIAN LEON MUÑOZ
Presidente de la Junta

PAULA CARMELINA YEPEZ LOZANO
Secretaria de la Junta

YURY CHRISTIAN LEON MUÑOZ
Accionista

PAULA CARMELINA YEPEZ LOZANO
Accionista